

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ACTA No. 1031 -2026

PROGRAMACION LVII ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA DE DELEGADOS

Resolución No. 001-2026
Enero 14 de 2026

Por medio del cual se elabora y aprueba la programación para la LVII asamblea general ordinaria de delegados de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LIMITADA - SERVICONAL -**.

El consejo de administración de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LIMITADA - SERVICONAL -**, en uso de las atribuciones que le conceden la ley y los estatutos, especialmente las contempladas en el numeral 3 del Artículo 56º. Del estatuto vigente de SERVICONAL y,

CONSIDERANDO:

Que SERVICONAL realizará la **LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** bajo la modalidad de delegados,

Que corresponde al consejo de administración de SERVICONAL, reglamentar las normas estatutarias, con el propósito de facilitar su aplicación en el funcionamiento interno y en la prestación de los servicios.

Que los estatutos prevén el ejercicio de determinados derechos para los asociados delegados hábiles.

Que se hace necesario elaborar la programación de la asamblea general para que todos los asociados delegados sean enterados de dicho proceso y puedan adquirir su habilidad para este importante acto democrático de la cooperativa,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: elaborar y aprobar la siguiente programación para la realización de la LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS así:

- Elaboración de la programación para la asamblea. **Enero 14 de 2026, hora: 4:00 p.m. (Resp. consejo de administración).**
- Aprobación del reglamento de habilidades e inhabilidades de asociados delegados: **enero 14 de 2026, hora 4:00 p.m. (Resp. consejo de administración).**
- Programación y aprobación de la fecha y hora para convocar a la LVII asamblea general ordinaria de delegados: **enero 14 de 2026 hora: 4:00 p.m. sala de juntas de SERVICONAL, - (Resp. consejo de administración).**
- Publicación del reglamento de habilidades e inhabilidades y notificación a cada uno de los asociados delegados junto a la programación y la fecha para convocar a la LVII asamblea general ordinaria de delegados: **enero 15 de 2026 (Resp. gerencia, secretaría general y oficial de cumplimiento).**
- Convocatoria a la LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS. **Enero 28 de 2026, hora 4:00 p.m. (Resp. consejo de administración)**
- Elaboración de los listados de asociados delegados hábiles e inhábiles para participar en la LVII asamblea general ordinaria de delegados: **enero 28 de 2026, hora :4:00 p.m. (Resp. consejo de administración)**

NOTA ACLARATORIA: Se refiere a los delegados elegidos en las elecciones celebradas en el periodo 2024, según consta en el acta del consejo de administración No. 0937 de febrero 1º. de 2024 y verificados y autorizados por la junta de vigilancia según consta en el acta No. 0215 de febrero 1º. De 2024.

- Publicación de los listados de asociados delegados inhábiles: **enero 29 de 2026: Hora 8:00 A.M (secretaría general y gerencia una vez hayan sido verificados, aprobados y autorizada su publicación por parte de la junta de vigilancia).**
- Notificación a los asociados delegados inhábiles para participar en la LVII asamblea general ordinaria de delegados, de acuerdo con lo establecido en el decreto 962 de junio 5 de 2018, artículo 2.11.11.2.3 numeral 3, las razones por las que adquirieron la inhabilidad, los efectos que le representan y los mecanismos con que cuenta para superar dicha situación: **enero 29 de 2026 (Resp. gerencia y secretaría general).**
- Fecha de realización de la LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS: **Domingo 15 de marzo de 2026, Hora: 8:00 a.m.**

La presente resolución fue aprobada por unanimidad por el consejo de administración de SERVICONAL, según consta en el acta No. 1031-2026 de enero 14 de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente,

MARIA EUGENIA MILLARES ESCAMILLAS

Presidente

CLAUDIA CAMACHO PEÑA

secretaria general

Firmado el original.